

Proyecto sobre la modificación de la tarjeta "Ciudadan@" – Banca 25



Fundamentos

La tarjeta "Ciudadan@" fue creada con el fin de mejorar la prestación de los servicios. Hospitales, campos de deportes, casas de cultura, la asistencia social, y demás prestaciones, tendrán un acceso más simple con el nuevo sistema

En relación con el proyecto para la prevención del robo de bicicletas en la vía pública, presentado por los alumnos del colegio Santa Teresa del Niño Jesús, la tarjeta "Ciudadan@" podría facilitar la registración y el uso del sistema de extracción de bicicletas públicas brindadas por el municipio, y también facilitaría la registración a la hora de patentar una bicicleta.

Por otro lado, percibimos que la tarjeta "Ciudadan@" hoy en día no tiene la funcionalidad que podría tener, por lo que proponemos corregir algunas cuestiones a fin de incentivar a la población residente de San Isidro a implementar el uso de dicha tarjeta.

Vistos

Visto que la tarjeta "Ciudadan@" es una credencial que identifica al vecino como usuario de servicios municipales dentro del nuevo "Sistema Informático de Gestión Ciudadana"

Visto que la tarjeta "Ciudadan@" podría facilitar la registración en los "Ciclo Box" y del patentamiento para bicicletas

Visto que la tarjeta "Ciudadan@" podría contar con más beneficios para que más ciudadanos de San Isidro elijan usarla.

Considerandos

Considerando que hoy los jóvenes de 16 años tienen más derechos, deberían tener la posibilidad de participar de esta tarjeta.

Considerando que gracias a beneficios que podría acordar el municipio, es posible estimular a la población a sacar la misma.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulado

Art. 1: El Concejo Deliberante verá con agrado que el Departamento Ejecutivo modifique la edad mínima de la tarjeta, de 18 a 16 años.

Art. 2: Así mismo solicitamos se estudie la posibilidad de realizar diferentes convenios con locales de la zona, otorgando a los ciudadanos beneficios con dicha tarjeta.

Art. 3: En relación con el proyecto para la prevención del robo de bicicletas en la vía pública, solicitamos la posibilidad de realizar la registración de una bicicleta en la base de datos con la tarjeta "Ciudadan@", lo cual será un proceso ágil para acceder a los datos personales, como número de D.N.I. o el domicilio del residente de San Isidro.

Art. 4: El HCD verá con agrado la utilización de la tarjeta "Ciudadan@" para retirar gratuitamente una bicicleta municipal, o abonar el precio del patentamiento y/o del servicio del "Ciclo Box", utilizando un sistema similar al de la tarjeta ya existente "Sube". Aquellos vecinos que posean la tarjeta "Ciudadan@" recibirán un descuento tanto en el patentamiento como en el depósito en un "Ciclo Box"

Art. 5: De forma.

